

CONCEJO MUNICIPAL

025º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 09 de julio de 2013 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 021
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
6. PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2013.
7. VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 021 de fecha 04 JUN 2013, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día sábado recién pasado, se constituyó en sesión ordinaria el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, como estaba programado.
- b) La próxima semana se enviará una modificación presupuestaria para el mejoramiento de los drenes y limpieza de las fosas de la Población de San Lorencito. Se hizo la búsqueda de recursos con don Washington Rioseco, finalmente encontraron algunos recursos que se deben cambiar de ítem, pero la modificación se enviará para poder dar inicio a estas obras. En la misma modificación también va ir algunos recursos para el mejoramiento de una de las graderías del estadio municipal de Quilleco que es lo que ha estado retrasando la utilización para la comunidad. Hoy ya salió el cheque del caso del menor Tomás Milla, situación que había planteado don Juan Carlos Villanueva, el monto es de \$336.000.- se calculó según el costo que ellos utilizan en forma mensual para la alimentación especial del niño, se calculó hasta el mes de diciembre del 2013.
- c)



- d) Recibió respuesta de parte de la empresa ESSBIO, (don Rene Henning) la nota dice lo siguiente: *"Junto con saludarlo muy cordialmente y de acuerdo a lo solicitado en documento de la referencia informamos a Ud., que se realizaron análisis de las descargas del afluente de la planta de tratamiento de aguas servidas, en la localidad de Quilleco, correspondiente al periodo enero a Marzo del 2013, observando que las descargas cumplen en un cien por ciento con los requisitos de la norma de emisión EDS90 2000, cabe destacar que esta información es remitida en forma mensual a la Superintendencia de Servicio Sanitarios (SISS), por medio de los protocolos de información establecidos y la entidad fiscalizadora la mantiene actualizada y a disposición de quien la requiera. No obstante lo anterior, si usted estima conveniente, estamos a vuestra disposición para realizar una visita en terreno, para lo cual agradeceré a usted contactar a mi Asistente al fono 041 2663485 o correo electrónico rosa.galvez@essbio.cl a fin de coordinar día y hora".*
- e) Informa también que a través de Resolución Exenta N° 668 la que dice: *"considerando lo establecido en las bases regionales del programa Acción Financiamiento Proyectos Comunitarios Región del Biobío, licitación pública tercera convocatoria 2013, en el punto 10 selección de las propuestas de los aspectos administrativos, resuelvo, apruébase las actas de jurado adjuntas a la presente resolución las cuales establecieron la adjudicación del programa Acción Financiamiento Proyectos Comunitarios Región del Biobío Licitación pública año 2013".* En la región del Biobío hay un solo proyecto adjudicado que es de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quilleco, por un monto de \$ 2.000.000.- eso tiene relación con la compra de material estabilizado para el mejoramiento de los caminos vecinales.
- f) A través de GORE, se aprueba cartera de Iniciativas Recomendadas Técnicamente del Fondo de Subvenciones de Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2013, Quilleco ganó un proyecto postulado, que lleva por nombre "Quilleco cuida sus Niños", que tiene que ver con la rehabilitación de drogas y alcoholismo, por un monto de \$ 19.829.990.-
- g) A través del decreto Alcaldicio N° 229 de fecha 26 de junio, se adjudica la licitación pública ID N° 3649-41L113, para Construcción y Habilidadación de la sala Audiovisual para la Biblioteca Pública de Quilleco, al proveedor Pedro César Aravena Verdugo, por un monto de \$ 22.946.337.-
- h) Procede hacer entrega de informes a la Sra. Pamela Vial, informe estado de avance del Liceo correspondiente a la empresa FIGUZ, como también informe del Director de DIDECO a quien se le solicitó información sobre los CAS.

Sr. Villanueva, solicita copia de ambos documentos.

- i) **Sr. Alcalde,** procede a dar lectura a un correo electrónico enviado por don Gerardo Araya Cuevas, que tiene relación con una carta que leyó el Concejal Juan Carlos Villanueva, respecto al reclamo que estaba haciendo, la que dice *"Sr. Víctor Emilio Quintana, Director de DIDECO, Ilustre Municipalidad de Quilleco. Estimado Víctor, junto con saludarle y ofrecerle mis respeto le escribo con el objeto de disculparme por el involuntario error que cometí con usted al exigir por su intermedio a la Municipalidad de Quilleco el cobro de la suma de \$ 200.000.- por servicios prestados a través de su unidad a Villa Las Flores de esta comuna el pasado mes de febrero y que espero poder conversarlo y disculparme personalmente con usted, esperando por cierto que esto no le haya causado inconveniente en su trabajo. Le informo que mi error fue causado por conversaciones informales con vecinos y que provocaron mi confusión al respecto. Aclarado esto con las personas involucradas queda sin efecto mi petición de cobro antes mencionada y libero a usted de toda responsabilidad en este asunto, por último también quisiera que por su intermedio ofrecer mis disculpas al Sr. Alcalde de la comuna y al Sr. Concejal Villanueva, por involucrarlos involuntariamente en este impace".*

Es cuanto puede informar.

- j) **Sr. Secretario Municipal,** informa que se reiteró la petición a don René Hennig, Gerente de ESSBIO y a la Piscicultura, con respecto al análisis de aguas, el Sr. Henning envió respuesta, que fue mencionada por el Sr. Alcalde y de la Piscicultura aún no se tiene respuesta. Como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:

- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 01 JUL 2013 al 05 JUL 2013, Área de Educación periodo 02 JUL 2013 al 04 JUL 2013, Área de Salud periodo 11 JUN al 08 JUL, todos documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos día 06 JUL 2013, emitida por los nuevos encargados, don Juan Carlos Almendras y don Sergio Venegas.

Sra. Pamela Vial, sugiere que el informe se agregue el sector al cual concurre el vehículo.



4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria Municipal N° 14, la cual aumenta el gasto Obras Civiles, Proyecto Ampliación Biblioteca, Recursos provenientes SUBDERE 2013.

FUENTES	\$ 5.000.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
35	SALDO FINAL DE CAJA	5.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		5.000.000.-

USOS	\$ 5.000.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
31-02-004	OBRAS	5.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		5.000.000.-

Terminada la presentación se somete a aprobación.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 14 por gasto de Obras Civiles.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS			
35	SALDO FINAL DE CAJA		5.000.000.-
31-02-004	OBRAS	5.000.000.-	
TOTAL GASTOS		5.000.000.-	5.000.000.-

Acuerdo N° 085/2013

6.- PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2013.

Sr. Alcalde, hace referencia que la propuesta fue entregada en sesión N° 24 para conocimiento y análisis, ahora nuevamente la presenta al Concejo:

I.- NOMBRE DEL PROYECTO:

Normalizando Recursos en Apoyo al mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal de Quilleco.

II.- OBJETIVO DEL PROGRAMA

Integrar recursos que permitan incrementar las competencias en la Gestión del departamento de educación y de las Unidades Educativas Municipalizadas de Quilleco.



III.- PRINCIPALES ORIENTACIONES Y DEFINICIONES DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN:

1. Entregar mejores servicios educacionales a los alumnos y alumnas de la comuna de Quilleco para que logren mejores aprendizajes.
2. Que el acceso a una educación de calidad se pueda entregar a los alumnos y alumnas de nuestra comuna.
3. Lograr aumentar una mayor cobertura del sistema educativo local.
4. Que las Unidades Educativas de la comuna sean un ente articulador del desarrollo local.
5. Instalar una política de calidad orientada a la gestión educativa comunal.

IV.- RELACIÓN DE CADA INICIATIVA CON UNO O MÁS NUDOS CRÍTICOS

Nombre de la Iniciativa	Nudos críticos asociados
1.- Capacitación a Personal DAEM.	Falta de competencias actualizadas en el uso de plataformas y software (contables, financieros y de inventarios).
2.- Retiro de Personal Docente del Departamento de Educación.	Falta de recursos para indemnizar a Docentes y Asistentes de la Educación.
3.- Adquisición de bus de Transporte Escolar.	Disminución de la matrícula comunal y baja en la asistencia media por las competencias y emigración de alumnos y alumnas.
4.- Normalización de los accesos, hall y servicios higiénicos del Liceo C-80 Isabel Riquelme.	Insuficiente Subvención Educacional de mantenimiento, que no alcanza para solventar los gastos operacionales.
4.- Normalización de los accesos, patio techado y zonas de peligro de la escuela E-996 Villa Mercedes.	Insuficiente Subvención Educacional de mantenimiento, que no alcanza para solventar los gastos operacionales.

Se ofrece la palabra.

Sr. Muñoz, hace un alcance en relación a lo que dice que falta capacitación a personal DAEM, pero el cree que falta un trabajo de parte del Jefe comunal de Educación con los equipos directivos, cree que se debe ver la forma de trabajar con ellos y comprometerlos.

Sr. Alcalde, responde que eso se puede hacer sin la necesidad de los recursos que involucran al mejoramiento de la gestión, se debe dar en las reuniones mensuales con los directores, las reuniones que se hacen a través de los Microcentros, lo que se podría solicitar al Jefe de DAEM, es que entregue un informe mensual de los contenidos, acuerdos y gestiones que se realizan durante esas reuniones. También propone que a posterior se pudiera invitar a los directores a una sesión de Concejo.

No habiendo más consultas se somete a votación la propuesta presentada.

Aprueban los Concejales Sra. Pamela Vial y Sres. González, Muñoz, Valenzuela y Espinoza. El Sr. Concejel don Juan Carlos Villanueva se abstiene de votar.

Verificada la votación, el Concejo Municipal, por mayoría de cinco votos a favor y una abstención, acuerda aprobar el Programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación" año 2013, por un monto de \$ 85.326.186.- (ochenta y cinco millones trescientos veintiséis mil ciento ochenta y seis pesos) según el siguiente desglose:

Nombre de la Iniciativa	Financiamiento en PESOS (\$)	
	Aporte solicitado al Fondo	Total
1.- Capacitación a Personal DAEM.	3.500.000.-	3.500.000.-
2.- Retiro de Personal Docente del Departamento de Educación.	19.100.000.-	19.100.000.-
3.- Adquisición de bus de Transporte Escolar.	37.000.000.-	37.000.000.-
4.- Normalización de los accesos, hall y servicios higiénicos del Liceo C-80 Isabel Riquelme.	10.726.186.-	10.726.186.-
4.- Normalización de los accesos, patio techado y zonas de peligro de la escuela E-996 Villa Mercedes.	15.000.000.-	15.000.000.-
TOTAL (\$)	85.326.186.-	85.326.186.-

Acuerdo N° 086/2013



7.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- a) **Sra. Pamela Vial,** en primer lugar recuerda al Sr. Alcalde, el envió una nota de felicitaciones en nombre del Concejo Municipal a la Banda de la escuela de Villa Mercedes a su instructor y director del colegio, por la participación el día del Campeonato Comunal de Cueca Estudiantil. Le envió al correo electrónico del Alcalde una nota relacionada con la esterilización de perritas abandonadas.
Solicita que la maquina pueda pasar por las calles de Canteras.
Consulta sobre la respuesta relacionada con el informe de la investigación sumaria sobre la máquina perforadora de pozos.
Solicita el programa en forma detallada con que trabaja el Departamento Social, con la gente de patio.
Le recuerda al Sr. Alcalde la entrega de los antecedentes del caso del terreno de San Lorencito.

Sr. Alcalde, responde sobre ese punto se quedó en que las directivas vendrían al Municipio a conversar sobre ese tema. Él no tiene nada que informar por eso ese día de la reunión se dijo que las señoras que fueron a realizar la compra, pidieron movilización para poder trasladarse. No entiende por qué se le involucra a él en eso. Lo único que puede decir es que está esperando que la directiva se acerque para conversar.

- b) **Sr. Muñoz,** hace mención que no pudo estar presente en la última reunión de comisión donde se trató el reglamento de la máquina perforadora de pozos profundos, y dentro de las bases le llama la atención una parte que hace mención a la Ficha de Protección Social. Cree que el puntaje de la ficha no debería ser considerado en esos casos, porque los pozos se secan con o sin ficha.

Sra. Pamela Vial, aclara esa duda al Concejal, lo que ella entendió es que se refiere para verificar el domicilio, porque el beneficio es para la gente de la comuna, y quienes tienen ficha son personas que efectivamente viven en la comuna, pero es totalmente independiente del puntaje.

Sr. Alcalde, sugiere que ese punto se consigne en el documento final.

- c) **Sr. Espinoza,** el día viernes asistió a reunión de la Asociación Regional de Municipalidades, sobre el punto reforma de la ley orgánica, lo que les compete directamente a los Concejales sobre una petición realizada en Osorno el año 2010, ese era uno de los temas, y a su juicio el más importante. Se realizó en Concepción, la convocatoria era exclusiva para los Alcaldes y dado que la agenda del día viernes era muy amplia, se contactó con el Sr. Alcalde para consultar si es que no podía asistir él solicitaba que se le autorizara para concurrir, por lo que asistió y la mayoría de los asistentes eran Concejales, sólo había tres Alcaldes, quien preside es el Alcalde de Santa Juana él se refirió al tema de la modificación que favorece a los profesores, que es algo que tiene a los municipios muy preocupados producto que los profesores a través de sus gremios lograron insertar un proyecto de ley que favorece a todos aquellos profesores que están a contrata, con tres años de servicio pasen a contrato indefinido y formar parte de la planta, lo que tiene muy preocupados a los Alcaldes debido al déficit que está ocurriendo en todas las comunas, ya hay problema de financiamiento debido a los trasposos, eso debería acarrear un problema mayor al respecto, esa situación fue comentada durante bastante tiempo y el vicepresidente de la Asociación de Municipalidades venía a tratar puntualmente el caso de educación, inclusive el Alcalde de Santa Juana pidió que no se aprobara esa moción y no hubo acuerdo, también apuntaron que es una lucha que viene de muchos años de los profesores y la solución era pedir al Gobierno que apruebe esa ley. Por lo que se realizó un trabajo de la comisión de educación en Cabrero durante el fin de semana donde se sacaría un pronunciamiento de la región. En el fondo lo que se quiere es la desmunicipalización de la educación que es la finalidad de eso, que pedir aporte, lo que va ser momentáneo y posiblemente no se de. La ley no se cuestionaría si viniera con una subvención especial para tratar esos casos de los profesores de contrata pasar a contrato indefinido. En relación a la reforma Municipal, que es el caso que compete cien por ciento a los Concejales, el proyecto fue rechazado, principalmente lo relacionado al incremento del 20% la dieta, no lo aceptó la comisión de la cámara de Diputados, no están de acuerdo porque es muy ínfimo, la petición de la comisión nacional de concejales era del 50% de la dieta, era lo que se había comprometido en el Congreso del año 2011, en Casa Piedra en Santiago, fue algo que hizo público sin que nadie lo pidiera. Se le dio un ultimátum al tema, estaba presente la Concejala Claudia Pérez Pizarro, que es la integrante de la Comisión Nacional de la Asociación Chilena, amenazaron un paro nacional de Concejales, lo que parece risorio pero en el lapso de tres a cuatro días avisarán si efectivamente se realiza y si no ocurre, la idea es no hacer cuórum en los Concejos venideros, no es la idea que se llegue a



eso, pero se pidió mucho compromiso, porque no se les está considerando para nada. La dieta de los Concejales es equivalente al grado quince de auxiliares de los municipios, siendo ellos autoridades con bastantes responsabilidades y se les pide premios todos los días. Por último informa que se va formar la Comisión Regional de concejales, habrá una reunión el primer día viernes de agosto, porque están bastante abandonados de las peticiones más directas que son ellos los Concejales. Eso es en forma general lo que se trató ese día.

Sr. González, comenta que el Concejal Espinoza está bastante interiorizado en ese asunto y ojalá sea él quien les represente en las reuniones, si tiene la oportunidad que pueda incorporar alguna cosa en las atribuciones que tiene que ver con los Concejales aprobar por una mayoría simple.

Sr. Alcalde, hace un alcance a su parecer y de acuerdo a su experiencia, el tema de los profesores de contrata a planta, para la municipalidad de Quilleco y para él como Alcalde no es una complicación económica, porque la figura solamente cambia cuando el profesor a contrata cuando está por años en esa calidad y ya no es más contratado no tiene derecho a indemnización, el resto es igual, se le paga bienio, si por ejemplo esa ley sale este año o el próximo todos los profesores que hoy están a contrata pasan a planta, se les paga lo mismo por años, salvo cuando hay que desvincular a un profesor por baja matrícula, ahí se ve la indemnización, situación que le ocurrió a don Francisco Moncada, si esta ley hubiese salido antes le habría favorecido. Él en su calidad de Alcalde coincide en la desmunicipalización, al Municipio le vendría muy bien porque se estaría dejando de realizar traspasos, que es alrededor de cuatrocientos millones de pesos.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- d) **Sr. Valenzuela**, consulta por la situación del inspector general del Liceo Isabel Riquelme. Agrega que el día de ayer hubo una reunión en Canteras, donde se planteó la situación de las calles, los señores de la empresa FIGUZ hablaron de la carpeta de rodado, pero él cree que en la calle Lautaro no pusieron material y la intervinieron completa desde Av. Bernardo O'Higgins hasta Pelentaro y es una de las calles que está en más mal estado, si se compara con las otras calles que intervinieron se nota la diferencia.

Sr. Alcalde, solicita al Sr. Cid, que es parte de la comisión de recepción provisoria, se le haga saber la inquietud al SERVIU que es quien recepciona las calles.

Sr. González, sugiere se tome el acuerdo de hacer la observación al SERVIU

Por unanimidad se aprueba la moción de oficiar al SERVIU que se realice la inspección completa a las calles de la localidad de Canteras.

Sr. Valenzuela, solicita copia del proyecto de la remodelación del Estadio de Canteras, vio que están trabajando y le pareció raro que estén pintando por dentro parte de las panderetas antiguas y que están muy frágiles, es más que nada para ver qué es lo que contempla la mejora.

- e) **Sra. Pamela**, pide la palabra para recordar que cuando se realizó la pavimentación en calle Maipú se abrió la calle Bilbao hacia el río, para que escurran las aguas lluvia y el día viernes recién pasado el camión de la basura quedó enterrado en ese sector, lo que provocó un tremendo hoyo quedando al calle casi intransitable, por lo que solicita se considere su reparación o se le ponga algún tipo de material, como también pedir a la empresa entregue la calle en las mismas condiciones en que estaba.
- f) **Sr. Villanueva**, informa que estuvo presente en la reunión de la Asociación de Municipios Cordilleranos, donde se extrañó la presencia de los Concejales, donde se dieron las excusas correspondientes, pero no se entendió la programación de diversas actividades para el mismo día, también presentó las excusas del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, responde al Concejal Villanueva, la razón fue porque en la comuna había dos actividades que fue el comunal de cueca y el día del patrimonio, donde asistió muy poca gente, estaba presente la Sra. Marcela Rosen, también estaba presente la Directora Regional de la DIBAM, por lo que era importante que estuvieran presente, esa es la razón por la cual no pudo asistir a la reunión de la Asociación Cordillera.

Sr. Villanueva, comenta que la única dificultad presentada fue que dentro de la comisión de educación, manifestaron la necesidad de poder reunirse, pero no se habían podido contactar con el Sr. Alcalde, en su calidad de presidente de la comisión para poder convocar a reunión.



Sr. Alcalde, le parece muy raro que no lo hayan podido ubicar porque en el Municipio lo pueden ubicar. Se contactará con el Sr. Germán Cifuentes, para coordinar la reunión.

Sr. Villanueva, le llama la atención en cuanto a la clasificación del Acta de Visita Integral de la Dirección Provincial al Liceo Isabel Riquelme que quedó clasificado en la letra C, consulta ¿qué implica eso?

Sr. González, responde que tiene relación a su matrícula, condición geográfica.

Sr. Alcalde, hace el alcance que lo que menciona don Manuel es en primer lugar, pero lo que más importa, en este caso del acta, es que se clasifican de acuerdo a las observaciones que se encuentran, aquella acta que está en lista A, significa que sobre un 90% de las observaciones están positivas y han cumplido, la lista C quiere decir que existen graves observaciones, en este caso apuntan a un tema de asistencia, lo que es grave.

A su vez responde a don Cardenio sobre la consulta del Inspector General del Liceo de Canteras, después de haber recibido esa acta, la Sra. Rupertina Urrutia, en su calidad de Directora asume la responsabilidad, existe un plazo para realizar los descargos pero el único responsable de la situación es el Inspector General, por lo que presentó su renuncia la cual recibió el día de ayer.

Sr. Villanueva, continúa si intervención consultando, si al permanecer esa clasificación C de manera reiterada puede traer implicancia.

Sr. Alcalde, responde que si, puede ser intervenida por la superintendencia de educación, pero como hay plazos para hacer los descargos, subsanando las observaciones se recupera la categoría. Hubo una supervisión anterior la cual hará llegar, y quedaron clasificados en lista A.

Sr. Villanueva, se refiere al caso de don Cristián Gutiérrez Gutiérrez, que vive en Villa Mercedes, es un joven de 21 años enfermo de cáncer, estuvo alrededor de cuatro años sin tratamiento por no había un diagnóstico claro respecto a su enfermedad. Durante el año pasado de parte del municipio se acercaron a ofrecer ayuda, particularmente don Víctor Quintana, la que consiste en mejoramiento de su vivienda, sus padres tuvieron que renunciar a sus trabajos para cuidarlo mientras estaba hospitalizado en Concepción. Se ha realizado beneficios para que puedan costear un hospedaje, lo que les es más económico que viajar regularmente. El compromiso que asumió el año pasado el Municipio no se ha cumplido hasta la fecha.

Otro tema tiene que ver que el Sr. Alcalde señaló en Sesión de Concejo de la semana pasada que se había comprado los materiales para la reparación de la plaza de Villa Mercedes.

Sr. Alcalde, responde que se debe esperar que mejore el tiempo para poder ir a pintar, los materiales efectivamente ya los compró (en forma personal) y fue lo que informó en la sesión pasada.

Sr. Villanueva, manifiesta que envió una carta al Director al diario La Tribuna (la que hará llegar al Secretario Municipal) y que tiene relación con su descontento con la actual Administración Municipal, en particular por la gestión del Sr. Rodrigo Tapia Avello, por la falta de interés en hacer mantención de las calles de la localidad de Villa Mercedes, por el deplorable estado en que se encuentran. Ha solicitado en reiteradas ocasiones su mantención y la respuesta que se le ha dado es que se debe a la falta de recursos. A su parecer se invierten montos desproporcionados en la realización de eventos es el caso del Festival El Palomilla, considerando que de acuerdo a lo que dice la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo primero ordena que la finalidad de la municipalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural, el artículo cuarto dispone que la Municipalidad tiene como función la relacionada con f) la urbanización y la vialidad urbana y rural. Así parece ser una cuestión de prioridades quedando en evidencia la primera autoridad. Por otro lado acaso no es atribuible a la misma no prever la mantención de las calles de nuestra comuna en el último presupuesto municipal.

Sr. Alcalde, responde que ante la actitud de don Juan Carlos Villanueva, va a responder a través del mismo medio de comunicación, su actitud será defender esa posición y no ser más permisivo en todo lo que respecta. La idea no es pedir solamente sino que también plantear una solución. Es verdad que hay prioridades como es el caso de dar solución a unas fosas, y en cuanto al Festival hay un error enorme pero lo aclarará a través del medio de comunicación.



Sr. Espinoza, consulta a don Juan Carlos en relación a la reunión de la Asociación Cordillera, le gustaría saber si estuvo presente el SEREMI de Obras Públicas y qué temas se trataron.

Sr. Villanueva, responde que no asistió el SEREMI si fueron de parte de la ONEMI y se trató sobre los planes de emergencia de los distintos municipios.

- g) **Sr. González**, hace referencia a la historia de Chile, un día como hoy se conmemora un hecho histórico se cumplen 131 años de haber sucedido la Batalla de la Concepción, es un hecho significativo, donde destacaron Julio Montt, Capitán Ignacio Carrera Pinto y el joven de 16 años Luis Cruz Martínez, quien al momento de morir dijo la frase "*Un chileno no se rinde jamás*", tiene que ver con un hecho histórico donde Chile logra expansión territorial y eran los por menores de una guerra que ojalá sirva, para extraer algunas lecciones en lo que dice relación con el compromiso de los chilenos respecto de su geografía y de su destino.

Comenta que recién su colega don Juan Carlos Villanueva hizo mención a su participación en el encuentro de municipalidades del sector territorio cordillera, extrañó que no se mencionara los acuerdos y lo que dice relación al desarrollo minino de esas reuniones que son tremendamente importante en materia de vialidad y de haber suscrito algunos acuerdos que les permita potenciar esa asociación de municipalidades, porque hay materias que son comunes, espera que esos acuerdos lleguen por escrito.

Sr. Villanueva, responde que la próxima reunión será el día viernes 06 de septiembre y se hará llegar el acta a los concejales con anterioridad a esa fecha y se va a realizar en Alto Bío Bío, efectivamente hay algunos acuerdos que van a potenciar a la asociación, está trabajando don Claudio Panes y él en la elaboración de los estatutos, porque hay varias modificaciones para poder dotar la organización con personalidad jurídica. Menciona también que estuvo presente la Gobernadora y se comprometió a realizar una reunión antes de la fecha de septiembre con el SEREMI de Obras Públicas, la que se realizaría en Los Ángeles.

Sr. González, señala que le habría interesado la presencia del SEREMI de Obras Públicas por lo que tiene que ver la Ruta de la Madera, porque a Quilleco le falta la conectividad con Santa Bárbara lo que habría significado mejoramiento de los caminos y que en definitiva que la Asociación de Municipios Cordillera sea un paraguas de participación y de algunos acuerdos y convenios para trabajar en las municipalidades, en materia de turismo y educación entre otras cosas.

El otro punto se refiere a materia de medio ambiente, hace unas sesiones pasadas se hablo del sector Valle Hermoso y que se iba hacer una central hidroeléctrica de paso. Se carece de información y cree sería bueno solicitar esa información si es que el Municipio puede identificar a la empresa que va hacer esa central de paso.

También en materia de medio ambiente menciona el mal funcionamiento que tendría la planta de tratamiento de aguas servidas de Canteras. Solicita más antecedente sobre eso.

Otro asunto importante es que un grupo de señoras está participando de una capacitación, que comenzó hace poco y durará hasta el mes de octubre del presente año, en la localidad de Canteras. Solicita si existe la posibilidad de trasladarlas en el furgón de educación, por tratarse de un grupo de monitoras.

Consulta cuando se liberan los recursos de aquellas organizaciones que postularon a subvención municipal o si pasará previamente por la comisión de Finanzas.

Reitera la necesidad que se haga una rendición de cuenta respecto al SIMCE, y se ponga en un lugar visible de los establecimientos educacionales, para que los apoderados, alumnos y la comunidad puedan ser informados y puedan comparar con otros establecimientos, como también con años anteriores. Por lo que solicita se tome el acuerdo y se envíe al director de educación la solicitud.

Finalmente recuerda que el próximo 20 de agosto se cumplen 235 años del natalicio de don Bernardo O'Higgins Riquelme, quien fue vecino de la comuna, fue propietario de la Hacienda San José de Las Canteras, era hijo de un pionero en materia de agricultura y desde allí organizó sus grupos para iniciar el proceso de independentista porque fue Alcalde de Los Ángeles, no un Alcalde republicano todavía y posteriormente fue nombrado el primer Diputado de la Isla de la Laja ante el primer Congreso Nacional. Respecto a eso con el Concejal Valenzuela han tenido algunas conversaciones informales pero tendientes a contribuir fundamentalmente con el liceo Isabel Riquelme de Canteras, para realizar alguna actividad cultural y reconocer también los méritos del arquitecto Osvaldo Cáceres, que es el mentor de la reconstrucción de la casa del Libertador en Canteras. La idea es ver junto al Concejal Valenzuela hasta donde pueden hacer algunos contactos con un grupo musical que enaltezca algún acto y que se pueda realizar en el liceo de Canteras.

Sr. Alcalde, responde sobre el último punto, invita a don Manuel para el próximo día lunes a una reunión que se realizará con todas las organizaciones a las 15:30 horas en el Liceo Isabel Riquelme con las directivas de las Organizaciones, Concejal Valenzuela, la contraparte



Municipal, las organizaciones de Canteras se han reunido en dos oportunidades, para justamente ver algunas actividades que se puedan realizar. El día de ayer fue invitado para ir ordenando la programación que se va a diseñar en el Municipio contemplando las actividades de ellos. La Sra. Rupertina se acordó que se había reunido con don Manuel, a partir de la próxima semana ya se van hacer la reuniones más concentradas para hacer una programación.

Sr. González, solicitar tomar un acuerdo para pedir a Carabineros que desde Alto Las Canteras hasta el sector El Hualle haya mayor fiscalización e infraccionar a todo aquellos camiones o vehículos de carga pesada que pasan a alta velocidad, por el sector.

Sr. Alcalde, desconoce si Carabineros cuenta con el dispositivo para medir la velocidad.

Sr. González, sugiere la posibilidad que el Municipio pudiera comprar ese instrumento.

Sr. Cid, recuerda que la Municipalidad en una oportunidad compró el dispositivo, el cual tuvo un valor bastante elevado, Carabineros lo tuvo un tiempo y luego lo devolvió por estar discontinuado y a ellos no les servía, cree que eso se debe ser coordinado con la autoridad policial.

Sr. González, finalmente menciona que cuando escucha al Concejal Villanueva sobre la situación del Joven Cristian Gutiérrez, sobre la ayuda ofrecida por don Víctor Quintana, considera que es decepcionante la situación, porque lo que está viviendo la familia es realmente complicado y que el DIDECO está para acudir a ese tipo de situaciones decepciona a todos, tanto a la familia como al Concejo porque no cumple con su labor.

Sra. Pamela, agrega, que en la actividad que se realizó del día del Patrimonio, debería estar presente el encargado de cultura, y se entiende que es don Víctor Quintana y no asistió.

Sr. Alcalde, responde al Sr. González, sobre la rendición de cuentas del SIMCE, se solicitó y pide al Sr. Cid. Que se envíe una nueva nota que quede publicado los resultados del SIMCE en los establecimientos educacionales.

Sobre la subvención municipal las organizaciones deben acercarse al Municipio a firmar la solicitud, para hacer los trámites, los recursos ya están liberados para tal efecto.

Sr. Cid, hace el alcance que hay una dificultad con el Banco Estado, sobre todo con las organizaciones que recién se están formando, porque necesitan tener una libreta de ahorro a nombre de la organización donde se les pueda depositar y el Banco no está dando esa libreta, está tramitando a las personas. El problema es que la Municipalidad deposita el monto o entrega un cheque cruzado para que lo depositen, no puede dar un cheque nominativo. Lo menciona por si algún Concejal tiene algún contacto en el Banco y pueda interceder por esas organizaciones o que los acompañen hacer el trámite.

Sr. Alcalde, sobre la capacitación que se realiza en Canteras, tiene entendido que el furgón que va a buscar a los niños está movilizando a las personas.

Sobre la central de paso en Valle Hermoso se llama Hidro Los Padres, no ha hecho ingreso de nada al Municipio. Lo único que se sabe es que están deteriorando el camino por el tránsito de camiones de alto tonelaje.

Sr. Muñoz respecto a lo que señala el Sr. Alcalde el camino está en muy malas condiciones e intransitable.

Sr. Alcalde, sobre la planta de tratamiento de aguas servidas, esa situación es parte de la recepción de la obra, y se solicitará a comisión para que informe respecto a eso.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:25 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 17 de julio de 2013, a las 10:00 horas



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL